Censo para el rrio

el año de lvj que cumplio en 3 de junio de 57. entro en la q.ta de propios el año de lvj. como parecio adelante

o/o

Deven alonso ardid e rr.o pagan e consortes reynaldus en rr.s e juan nuñez e consortes diez dus. e rr.s que son de los quarenta dus. de la pension del año de lv e otros tantos del año de lvj. que cumplieron entrambas pagas en tres de junio de lvj años. el censo que esta consignado para mondar el rrio — xx ix U dm.s xx

Pagas

Rr. en tres del mes de junio de q.s e cinq.ta e cinco años recibi de bar.me rrubio en n.e de alonso ardid v.o e rr.o de cartheña reynaldus e rr.s de la paga que cumplio en tres del mes de junio de cinquenta e cinco a.s del censo que haze a la cibdad — xj U rr xx

Rr. en x del mes de diz.e de cinq.ta e cinco años rr.s de luys pacheco de arroniz rr.o diez dus. e rr.s de la paga que cumplio en tres de junio deste año de cinquenta e cinco años del censo que haze a la cibdad en cada un año — iiij U dr xL

Rr. en x de octubre de cinquenta e seis años rr.s de rr.o pagan capitan y de melchior de valladolid en n.e reynaldus e rr.s de la paga de tres de junio deste año de cinquenta e seis a.s del censo del d.o ardid — xj U rr xx

Rr. en este dia recibi de luys pacheco de arroniz rr.o de p.o de zambrana en n.e diez dus. e rr.s del d.o censo de la paga de tres de junio deste año de lvj a.s — iiij U dr xL

xx ix U dm.s x

Como e p.r d.o estos cohenados

Monda del rrio

o/o

Rr. en xv de diz.e de lvj años. la cibdad justa e contadores me tomaron quenta del gasto que hasta el d.o dia se hizo en la monda del rrio y monto el d.o gasto rr xj U dc xxv mrs como parecio en los padrones e recabdos que